



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000264 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 SEP 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000815-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 27 de Diciembre del 2012; la Resolución Gerencial Regional N° 0000234-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 29 de Abril del 2013; el Informe N° 145-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 15 de Agosto del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000815-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 27 de Diciembre del 2012, se designa al BIOFISICO MARCO ANTONIO GANOZA ESTEVEZ, en el cargo de RESIDENTE del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA”.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000264 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 SEP 2013

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000234-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS.GR, de fecha 29 de Abril del 2013; se aprueba el Presupuesto Analítico Reestructurado del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA”.

Que, mediante Informe N° 145-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 15 de Agosto del 2013; el Gerente Regional de Desarrollo Social, dispone realizar la contratación del Residente y del Personal Profesional – Técnico del Proyecto de Inversión Publica “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA”.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 16 de Agosto del 2013 al 31 de Diciembre del 2013, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del Proyecto de Inversión “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, EN LA REGION TUMBES”, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000264 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 SEP 2013

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el

egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Recursos Determinados – Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo Nº 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente

resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

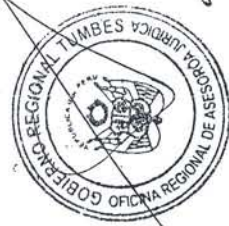
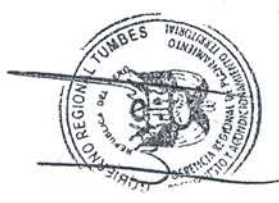
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
CPC JAVIER MENESES RUGEL
GERENTE GENERAL



ANEXO 001-00000264

11 0 SEP 2013

N° ORDEN EN B.	N° ORDEN EN B.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL						
		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 20-044-0096-2.157288-0059 CLASIFICADOR 2.6.7.1.5.1 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LA REGION TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS Y/O RECURSOS DETERMINADOS PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR									
1	1	BIOF. MARCO ANTONIO GANZA ESTEVEZ	RESIDENTE	6,000.00	3,000.00	250.00	3,000.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 16/08/2013 AL 31/12/2013
2	2	TEC. YESSICA MARGOT SAAVEDRA VALENCIA	COORD. DE CAMPO	3,000.00	1,500.00	125.00	1,500.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 16/08/2013 AL 31/12/2013
3	3	BACH. JOSE LUIS MORAN ROSILLO	ASIST. ADMINISTRATI	3,000.00	1,500.00	125.00	1,500.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 16/08/2013 AL 31/12/2013
		TOTAL		12,000.00	6,000.00	500.00	6,000.00	6,500.00	585.00	7,085.00	7,085.00



Copia fiel del Original